



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚMERO:	271/ 2016
EXPEDIENTE:	OFICIOS GIRADOS EXTERNOS

**“AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA
EN EL ESTADO DE MORELOS”**

Tetela del Volcán, Mor., a 18 de agosto de 2016.

**JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.**

Sea este el amable conducto para enviar a Usted un cordial y respetuoso saludo a nombre del Pueblo y Gobierno del Municipio de Tetela del Volcán que me honro en presidir.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11, 51 y 60 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos; y artículos 12, 26, 27, 28 y 28 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, me permito hacer entrega a la dependencia a su digno cargo del ***Acuerdo de Cabildo mediante el cual se crean la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Municipio de Tetela del Volcán***, en formato impreso y en formato electrónico, a fin de contar con el dictamen de la CEMER sobre el presente instrumento, a fin de llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones y el tiempo que se sirva dar a la presente, quedó a sus amables órdenes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TETELA DEL VOLCAN, MOR.
2016 - 2018**

ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ



C.c.p. Mtro. Eduardo Bretón Ochoa, Director Operativo de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).- Para su conocimiento.
Lic. María Esmeralda Castañón González, Subdirectora del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.- Mismo fin
Expediente



Núm. de sesión: Diez.
Sesión: Ordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN
EL ESTADO DE MORELOS 1916 - 2016"

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, siendo las Dieciocho Horas del día 30 de Junio del Año 2016, previa convocatoria expedida por la Presidenta Municipal Constitucional **ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tetela del Volcán, Morelos, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, Número 10 en términos de lo dispuesto por el artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.
- 2) Declaración del quórum legal para sesionar.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Propuesta, Análisis, discusión y en su caso Aprobación para la creación de la Unidad de Transparencia la cual sustituye a la Unidad de Información Pública UDIP.
- 5) Clausura de la sesión.

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; que fueron previamente convocados, por lo que estando debidamente integrado el H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; se agota así este punto y se continúa.

El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, y acto seguido el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos; declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, y se declara la Apertura de la Sesión.

En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el secretario municipal por indicación de la presidenta municipal, procedió a dar lectura del orden del día y se declara abierta la presente sesión.



TETELA DEL VOLCÁN
UNIDOS, CONSTRUIMOS MÁS | 2016-2018

Núm. de sesión: Diez.
Sesión: Ordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN
EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

En atención al **CUARTO PUNTO DEL DIA**, mediante el cual el secretario del Ayuntamiento, somete a Análisis, discusión y en su caso Aprobación de los miembros del cabildo la creación de la Unidad de Transparencia la cual sustituye a la Unidad de Información Pública UDIP, a efecto de dar cumplimiento a la vigente Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Morelos.

A continuación, el Secretario Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del cabildo, si es de aprobarse la creación de la **Unidad de Transparencia** misma que sustituirá a la Unidad de Información Pública (UDIP), Siendo el resultado de 5 votos a favor, por cero votos en contra, sin ninguna abstención, aprobado por unanimidad de los presentes, en virtud de lo cual este cabildo acuerda lo siguiente;

PRIMERO: Se autoriza la creación de la Unidad de Transparencia, DESIGNANDO COMO Titular de la misma al C. FELIPE DE JESÚS GUERRERO SOBERANES

SEGUNDO: Se autoriza la creación del Comité de Transparencia, el cual estará integrada de la siguiente manera:

- ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ.
- PROF. WILFRIDO MAYA ESPINOSA, SECRETARIO MUNICIPAL, QUE FUNGIRA COMO COORDINADOR DEL COMITÉ.
- LIC. MIGUEL FRANCISCO ALONSO GUZMÁN, ASESOR JURÍDICO, QUE FUNGIRA COMO SECRETARIO DEL COMITÉ.
- C. FELIPE DE JESÚS GUERRERO SOBERANES, QUE FUNGIRA COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- C.P. YOAN CARLOS BARRETO JIMÉNEZ, CONTROLADOR MUNICIPAL, QUE FUNGIRA COMO CONTRALOR DEL COMITÉ.



Núm. de sesión: Diez.
Sesión: Ordinaria

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN
EL ESTADO DE MORELOS 1916 -2016"

En el desahogo del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Clausura de la sesión de Cabildo.

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, la Presidenta Municipal, clausuró la sesión Ordinaria, siendo las 19:00 horas del día 30 de Junio del año 2016. Damos FE.-----

ING. ANA BERTHA HARO SÁNCHEZ
Presidenta Constitucional de
Tetela del Volcán, Morelos.

ANDRÉS MARTÍNEZ CANALES
Síndico Municipal.

LILI ISABEL RIVAS RIVERA
Regidora.

ING. GUILLERMO RODRÍGUEZ PÉREZ
Regidor.

LAURO ÁLVAREZ REYES
Regidor.

PROFR. WILFRIDO MAYA ESPINOSA
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento
de Tetela del Volcán, Morelos.